TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEIHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

PROYECTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 Y 4 AÑOS EN ASUNCIÓN Y 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DE NUESTRO PAÍS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/14

"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS PARA PARQUES INFANTILES Y ACCESORIOS"

ID Nº 279.059

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

ADENDA N° 1

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Experiencia:

Para determinar la experiencia del Oferente, deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, en los tres últimos años. (2011, 2012, 2013)

Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a lo ofertado, mínimo de los últimos tres (3) años (2011-2012 y 2013) equivalentes al 30% de su oferta, el cual será analizado a través de la suma de los contratos presentados. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2011, 2012, 2013)

Se consideraran como bienes similares, la provisión de bienes de las mimas características que lo solicitado en la Presente Licitación.

2. Capacidad Técnica:

2.1 Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en todas las hojas conforme el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en señal de conformidad con los mismos.

2.2 Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Finalmente, si la oferta seleccionada en el proceso de evaluación cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, se la declarará como "oferta evaluada más baja" y se la propondrá para la adjudicación. En caso de que no cumpla con los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta.

En caso de consorcio deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas por el líder del consorcio, en todas las hojas conforme el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en señal de conformidad con los mismos.

OBSERVACION: *Para el caso de Consorcios, en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica, se considerará un 60% para el socio líder y 40% para los demás integrantes.*

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

C.P. JOSÉ ZELAYA
COORDINADOR DE CONTRATACIONES
UCP MEC - BID